



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

COMUNICADO

La UGEL Islay comunica a los Directores(as) de las instituciones educativas de la provincia de Islay que en atención al Oficio Múltiple N° 209 2019-GRA/GRE-DGP deberán hacer llegar información sobre las actividades desarrolladas en virtud del siguiente artículo de la Ley 29031:

Artículo 2º. - Actividades conmemorativas

El 22 de abril y el 12 de setiembre de cada año, las instituciones educativas deben realizar actividades conmemorativas a los Días de los Defensores de la Democracia, rindiendo homenaje, guardando un minuto de silencio y resaltando las virtudes de los peruanos que lucharon contra los delincuentes terroristas con el fin de preservar y fortalecer el sistema democrático y el Estado de derecho; así como entonando el Himno Nacional. Las instituciones educativas, estatales y particulares, el primer lunes de cada mes, deben recordar y resaltar las virtudes de los peruanos que luchan contra los delincuentes terroristas, condenar los actos criminales del terrorismo, recordar aquellas fechas en que este hizo daño al país y las capturas de los principales cabecillas del terrorismo...bajo responsabilidad de su director.

Dicha información deberán hacerla llegar hasta las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2019, al siguiente correo electrónico alroj2016@gmail.com , pues debe ser consolidada y enviada al Congreso de la República.

Mollendo, 16 de mayo de 2019





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL

Arequipa, 09 de mayo del 2019
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL ISLAY

OFICIO MÚLTIPLE N° 209 2019-GRA/GRE-DGP

Sr(a):
 Mag. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte
 Mag. MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur
 Mag. DIEGO MARTÍN MARTÍNEZ MARROQUÍN
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Camana
 Lic. ISELA PETA MOSCOSO VERA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Caraveli
 Mag. LUIS ALBERTO ZÚÑIGA HIPÓLITO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Castilla
 Mag. LAURA TERESA CHIRE TUNQUE
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Caylloma
 Mag. NARCISO RAMÍREZ APAZA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Condesuyos
 Lic. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay
 Lic. NANCY JOSEFA APAZA CALLA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local La Unión
 LIC. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local La Joya
Presente.-

TRAMITE DOCUMENTARIO
 2131773
 DOC _____ EXPTE 15 MAYO 2019
 FOLIO: 04 HORA: 11:50
 FIRMA



Asunto: Atención de pedido de información de la señora
Congresista Tania Edith Pariona Parqui.

Referencia: Oficio Múltiple N° 003-2019-MINEDU/VMGI-DIGEGED-
DIRI.
Oficio N° D000628-2019-PCM-SC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en atención a los documentos de la referencia, a través del cual, la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada el pedido formulado por la señora Congresista Tania Edith Pariona Tarqui mediante Oficio N° 130-2018-TEPT/CR, en virtud del cual solicita información detallada sobre el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 29031; motivo por el cual recurrimos a su despacho para que en la brevedad posible, tenga a bien remitir la información de las actividades programadas en las instituciones educativas de su jurisdicción, tal como lo indica la mencionada norma.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

Lic. MILTON CASAPERALTA AYMA
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



GERENCIA
 N° de Doc.: 2131773
 N° de Exp.: 1390094



PERÚ Ministerio de Educación
 Despacho Vicerrectoría de Gestión Institucional
 Dirección General
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 Dirección de Relaciones Intergubernamentales
 SECRETARÍA DE GERENCIA
 RECEBIDO
 "Decenio de Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
 25 ABR 2019
 23 ABR 2019
 Mejores peruanos Siempre
 Hora..... Firma.....
 Nº de Doc.:..... Nº de Exp.:.....
 Hora:..... Firma:.....

Lima, 11 ABR. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2019-MINEDU/VMGI-DIGEGEDIRI REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
 TRAMITE DOCUMENTARIO

Señor (a)
MILTON CASAPERALTA AYMA
 Gerente Regional de Educación
 Gobierno Regional de Arequipa
 Ronda La Recoleta s/n Yanahuara
 Arequipa.-

HORA: 5:37 22 ABR. 2019
 DOC: 2686746 Exp. 1390094
 FOLIO: 02

Asunto : Atención de pedido de información de la señora Congressista Tania Edith Pariona Tarqui

Referencia : Oficio N° D000628-2019-PCM-SC
 (Expediente MPT2019-EXT-0042228)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, a través del cual, la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada el pedido formulado por la señora Congressista Tania Edith Pariona Tarqui mediante Oficio N° 130-2018-TEPT/CR, en virtud del cual solicita información detallada sobre el cumplimiento del artículo 2 de la Ley N° 29031, por parte de las instituciones educativas.

En ese sentido, cumplo con trasladar el documento de la referencia, a fin que conforme lo establecido en el numeral 1) del artículo 86° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en el artículo 76° de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, tenga a bien disponer las acciones necesarias para la atención de la solicitud formulada por la citada Congressista.

Finalmente, considerando que el plazo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso para la atención de solicitudes de información de Congressistas, se encuentra vencido, mucho agradeceré tenga a bien remitir a la brevedad posible la información solicitada al Despacho de la Congressista, con copia a esta Dirección.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DECRETO GERENCIAL N°.....
 Pase a: OGP
 Para: trámite - Dar respuesta



Lorena Arcelles Porrás
LORENA ARCELLES PORRAS
 Directora
 Dirección de Relaciones Intergubernamentales

Fecha: 25 ABR. 2019 Firma: *[Signature]*

